

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#1803
Edición

MIRADA POLITICA

MARZO
2018

CP TPP

MARCH 8 - 2018 | SANTIAGO | CHILE

CHILE Y EL NUEVO TPP

AGREEMENT FOR TRANS-PACIFIC PARTNERSHIP





Foto: www.emol.com

I. CONTEXTO

A comienzos del año pasado, el presidente estadounidense, Donald Trump, anunció el retiro de su país del Acuerdo Trans-Pacífico de Cooperación Económica (TPP¹) en el que participaban 12 países del Asia Pacífico. Mucho se especuló sobre el fin de este controvertido acuerdo comercial, sin embargo, los restantes países miembros iniciaron una serie de reuniones técnicas para decidir si continuarían con el tratado o no.

Debemos recordar que el contenido original del TPP contemplaba 30 capítulos, referentes a materias tan diversas como medio ambiente, comercio electrónico, textiles, pequeñas y medianas empresas, entre otros. Además, los países que lo integran responden a intereses muy diversos, lo que creó subgrupos durante su negociación que proponían formas distintas de enfrentar la salida de Estados Unidos.

El primero, entre los que se encuentran Japón y Australia, proponía mantener el texto original, sin cambiar cláusula alguna. El segundo, compuesto por Chile, Canadá, México y Brunei, proponía congelar algunas disposiciones del acuerdo. El tercero, en el que se encuentran Malasia y Vietnam, impulsó la idea de crear un nuevo acuerdo entre los mismos signatarios.

Como resultado de las rondas de negociación, en el marco del Foro APEC celebrado a fines de 2017 en Vietnam, los países mencionados acordaron los puntos centrales de un nuevo acuerdo comercial – llamado Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, “TPP-11” o “CPTPP”² – los cuales se mantuvieron respecto del texto original del tratado abandonado por Estados Unidos.³

Sin embargo, ciertos temas sensibles –contenidos en 20 disposiciones– quedaron suspendidos indefinidamente. Estas materias correspondían, en su mayoría, a temas de propiedad intelectual (los que se trataban en 11 disposiciones, entre ellas, sección farmacéutica y derechos de autor aplicables a internet), impulsados por Estados Unidos.

Finalmente, el pasado jueves 8 de marzo del presente año, se firmó el TPP-11 en Santiago de Chile. A continuación, expondremos sus principales características y beneficios para nuestro país.

¹ Llamado así por sus siglas en inglés: Trans-Pacific Partnership.

² Por sus siglas en inglés: Comprehensive and Progressive Agreement for the Transpacific Partnership.

³ Véase en: <http://bit.ly/2u1taab>

II. CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO TPP

El nuevo TPP es un acuerdo comercial conformado por 11 economías mundiales: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Todas ellas tienen una población de casi 500 millones de personas, con un ingreso per cápita de US\$28.090.⁴

A pesar de que las cifras son considerables, estas distan de alcanzar la magnitud e importancia que el TPP original significaba:

TPP original		TPP-11
27,5	PIB total (US\$ Billones)	10,6
818	Población (en millones)	498
38%	Economía global	13%

Fuente: La Tercera ⁵

Sin embargo, el TPP-11 no es sólo un acuerdo de libre comercio. Este “establece la incorporación por referencia de todo el contenido del TPP original y contiene el listado de las disposiciones suspendidas”⁶. Así, no sólo trata materias referentes a la cooperación económica –aunque sus efectos sí se enfocan hacia esa dirección– sino que también contiene regulaciones en materia laboral y de negociación colectiva, comercio electrónico, entre otros.

Por otra parte, según datos otorgados por la Sofopa, “un 16% de las exportaciones chilenas en 2017 se dirigieron a los 10 socios del CPTPP. Dentro de los envíos locales hacia el grupo, un 54% tuvo como destino Japón, un 15% fue a Perú, 12% ingresó a Canadá y un 11% terminó en México”⁷. En la misma línea, para Chile, el resto de los países del TPP-11 representan “el 12% de las importaciones y el 18% de las inversiones chilenas en el exterior. Además, el 32% de la inversión extranjera directa en Chile proviene del bloque.”⁸.

III. BENEFICIOS PARA CHILE

Si bien nuestro país ya tiene acuerdos comerciales con todos los países miembro del nuevo TPP, muchos beneficios de dichos acuerdos se profundizan o extienden. Chile mantiene suscritos Tratados de Libre Comercio con Australia, Canadá, Malasia, México y Vietnam; con Brunei, Japón, Nueva Zelanda y Singapur existen acuerdos de Asociación Económica; mientras que con Perú tiene un Acuerdo de Complementación Económica. De los anteriores, el tratado más limitado es aquel suscrito con Japón, por lo que su extensión a través del TPP generará especiales beneficios para nuestro país, puesto que el 80% de los bienes sin preferencia arancelaria gradualmente bajarán a arancel cero.¹⁰

⁴ Véase en: <http://bit.ly/2DEMSbk>

⁵ Véase en: <http://bit.ly/2prHdQK>

⁶ Véase en: <http://bit.ly/2u1taab>

⁷ Véase en: <http://bit.ly/2prHdQK>

⁸ Véase en: <http://bit.ly/2pozlex>

⁹ Véase en: <http://bit.ly/2DEMSbk>

¹⁰ Véase en: <http://bit.ly/2pnhUjK>



Foto: www.pulso.cl

El beneficio más concreto que tendrá Chile será de carácter arancelario, lo que se traduce en el costo de acceso que sus productos tendrán para llegar y ser vendidos en los otros 10 países miembros del acuerdo.¹¹ De hecho, cerca de 18 mil aranceles e impuestos del comercio exterior se verán afectados por este acuerdo, lo que se traduce en la desaparición de algunos y la disminución gradual de otros, lo que beneficiará de forma especial la competitividad de los productos agrícolas chilenos en el Asia Pacífico.¹²

Uno de los capítulos que más interesa a Chile, es aquél referente al acceso a mercados, el que le permitirá favorecer a más de 3.100 bienes chilenos. En esta línea, desde la Sofofa han mencionado que “el rubro de alimentos es el segundo que más exporta, con embarques por casi US\$ 17 mil millones. ‘Existe un potencial de crecimiento de las exportaciones que es difícil de cuantificar hoy, pero uno podría pensar que se van a ver ampliamente beneficiadas’.”¹³.

Por otra parte, esta es la primera vez que un tratado de libre comercio incluye un capítulo destinado a las pequeñas y medianas empresas. “El objetivo de este capítulo es lograr que éstas cuenten con mecanismos que faciliten su incorporación en el comercio de la zona del pacto, haciendo más expedita su internacionalización. Para esto, se contempla el intercambio de información general y técnica en diversos temas como reglas de origen, aranceles, regulaciones en materia de comercio de servicios, entre otros.”¹⁴.

¹¹ Véase en: <http://bit.ly/2DEMSbk>

¹² Véase en: <http://bit.ly/2DDoRSf>

¹³ Véase en: <http://bit.ly/2prHdQK>

¹⁴ Véase en: <http://bit.ly/2pozlex>

IV. COMENTARIOS

Como se mencionó anteriormente, las negociaciones del TPP-11 comienzan poco después de que el Presidente Donald Trump anunciara la salida de Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico original. Así, la firma del CPTPP es una clara señal anti-proteccionista por parte de sus signatarios y da luces de que la presencia del país norteamericano ya no es indispensable para avanzar en materias relativas al libre comercio.

A pesar de lo anterior, tanto Estados Unidos como el Reino Unido –que también ha mostrado una postura proteccionista a través del Brexit– han mostrado interés en integrarse al firmado TPP-11 –lo que es viable ya que el mismo acuerdo contempla la posibilidad de que otros países adhieran al tratado multilateral– lo que deja en evidencia la magnitud y atractivo de este.

Lo anterior es relevante puesto que, en parte, la economía chilena depende de los mercados externos y, por lo tanto, de su apertura al comercio mundial. Así, el TPP-11 otorga una notable ventaja para Chile, ya que, además de extender un poco más su actual apertura en materia de importaciones y exportaciones, significa un importante aporte en lo referente a la homogeneización de las reglas de comercio entre los países del bloque. Ello beneficiará especialmente a las pequeñas y medianas empresas, quienes tendrán mayor facilidad para el intercambio internacional de bienes y, también, mayor información al respecto.

Ya firmado el acuerdo, ahora toca su ratificación en el Congreso Nacional, la que no debiese ser fácil. El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Vlado Mirosevic, es parte del Frente Amplio, bloque desde el cual uno de sus principales exponentes, el diputado Giorgio Jackson, se ha mostrado abiertamente contrario a la firma del TPP-11. De hecho, en su cuenta de Twitter, calificó la firma del acuerdo como una “muy mala noticia”, agregando que el hecho de que suspendieran ciertas disposiciones polémicas sólo daba la razón a aquellos que se han opuesto desde un inicio al TPP puesto que, de aprobarse en el Congreso la iniciativa, dichas disposiciones podrían reactivarse sin necesariamente pasar nuevamente por la aprobación del Parlamento. De esta forma, ha encabezado una campaña destinada a rechazar el TPP-11 con el fin de evitar su entrada en vigencia para nuestro país.

Así, a diferencia de cómo habitualmente se aprueban los acuerdos internacionales en el Congreso, con su nueva integración será difícil que la tramitación avance de forma expedita, lo que debiese preocupar de forma especial al nuevo gobierno de Sebastián Piñera.



Capullo 2240, Providencia.

www.jaimeguzman.cl



[/FundacionJaimeGuzmanE](https://www.facebook.com/FundacionJaimeGuzmanE)



[@FundJaimeGuzman](https://twitter.com/FundJaimeGuzman)